

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA (Entidad absorbente)

CAJA DE AHORROS DE JEREZ (Entidad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Asambleas generales de la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y de la Caja de Ahorros de Jerez, celebradas el día 13 de marzo de 1993, debidamente convocadas, con la asistencia y quórum necesario exigido por la Ley, han adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos que se exponen resumidamente:

Primero.—Aprobar la fusión de la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla con la Caja de Ahorros de Jerez, con disolución sin liquidación y transmisión en bloque del patrimonio de Caja de Ahorros de Jerez a Caja San Fernando, adquiriendo esta última, en consecuencia, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de Caja de Ahorros de Jerez, quedando vigentes sin modificación, gravamen, ni perjuicio alguno, los derechos y garantías de terceros, con efecto desde el 15 de marzo de 1993, es decir, desde el día hábil siguiente a la fecha de aprobación de la fusión por ambas Asambleas generales.

Los datos de las Entidades participantes en la fusión son los siguientes:

La Entidad absorbente es Caja de Ahorros San Fernando, entidad domiciliada en Sevilla, plaza de San Francisco, número 1, fundada por la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla el 19 de abril de 1930, inscrita en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular con el número de codificación 2071, con fecha 2 de diciembre de 1930, y en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla, al tomo 1.539, folio 1, hoja SE-6747, inscripción primera, con fecha 6 de julio de 1992, y código de identificación fiscal G-41000167.

La Entidad absorbida es Caja de Ahorros de Jerez, domiciliada en Jerez de la Frontera (Cádiz), en la avenida Alcalde Alvaro Domecq, números 5 a 9, fundada por el Conde de Villacreces en 1834, inscrita en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular con el número de codificación 2034, y en el Registro Mercantil de la provincia de Cádiz, al tomo 709, folio 35, hoja CA-3359, inscripción primera, con fecha 26 de agosto de 1992, código de identificación fiscal G-11600962.

Segundo.—Aprobar el Balance de fusión de ambas Entidades participantes en la fusión, cerrado al día 31 de diciembre de 1992.

Tercero.—Modificar los artículos 1.º, 8.º, 10, 27, 28 y 33 de los Estatutos de Caja San Fernando, incluyendo en los mismos una disposición transitoria, así como el artículo 15 del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Organos de Gobierno de esta última Entidad.

Consecuentemente con lo anterior, la Entidad pasará a denominarse Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez, pudiendo usar también en su documentación y publicidad, sin perjuicio de su propia denominación, las expresiones abreviadas de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez y Caja San Fernando.

Cuarto.—Aprobar el Convenio y pactos de fusión en los términos acordados por ambos Consejos de Administración, con fecha de 18 de febrero de 1993.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para solicitar y tramitar todo lo necesario a efectos

de aprobación de la fusión, Estatutos y Reglamento, por parte de la Junta de Andalucía, y a efectos de su inscripción en el Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Andalucía; la inscripción en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España; subsanar, aclarar, precisar o completar los acuerdos adoptados, o los que se produjeran en cuantas escrituras y documentos se otorgaren en ejecución de los mismos, y de modo particular, cuantas omisiones, defectos o errores de fondo, o de forma, impidieran el acceso de estos acuerdos y de sus consecuencias a los Registros Administrativos, Registro Mercantil, Registros de la Propiedad; otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios o convenientes para la ejecución de los anteriores acuerdos hasta obtener las correspondientes inscripciones en los Registros Públicos y demás procedentes.

Sevilla, 15 de marzo de 1993.—El Presidente de Caja San Fernando, Juan Manuel López Benjumea.—El Presidente de Caja de Ahorros de Jerez, Miguel Domínguez Conejo.—12.818.

1.ª 19-3-1993

CONSORCIO SANITARIO DE BARCELONA

El Secretario del Consorcio Sanitario de Barcelona hace pública la convocatoria, acordada por la Junta general celebrada el 22 de septiembre de 1992, del concurso siguiente:

Concurso público para la contratación de los servicios de atención primaria del Área Básica de Salud del barrio de la Barceloneta (Barcelona), tramitado mediante procedimiento urgente.

Importe anual máximo del contrato: 180.000.000 de pesetas.

Plazo de presentación de la documentación: Hasta las catorce horas del día 13 de abril de 1993.

Sesión de apertura de documentación: Once horas del día 15 de abril de 1993.

El pliego de condiciones del contrato se encuentra a disposición de quien lo solicite en la sede del Consorcio Sanitario de Barcelona, paseo de Gracia, número 2, planta 4. La Mesa de concursos celebrará sus sesiones en el mismo local.

Barcelona, 12 de marzo de 1993.—El Secretario del Consorcio Sanitario de Barcelona, Jordi Goixens i Muñoz.—12.811.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA (CAJASUR)

Convocatoria de Asamblea general en sesión constituyente

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas legales y estatutarias, se convoca a los señores Consejeros generales representantes de la Entidad fundadora, de los impositores, de las Corporaciones municipales y del personal, tanto los que permanecen en el ejercicio de sus cargos como los de nueva incorporación, a la Asamblea general en sesión constituyente, que se celebrará el día 17 de abril de 1993, en el salón de actos del Centro Cultural «Cajasur», sito en calle Reyes Católicos, número 6, de Córdoba, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum necesario,

en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar, a las doce treinta horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea general, en los términos establecidos en los Estatutos y Reglamento de procedimiento de la Entidad.

Segundo.—Salutación del señor Presidente. Indicación de las variaciones habidas en la Asamblea general y toma de posesión de los nuevos Consejeros.

Tercero.—Proclamación por parte del señor Presidente de las candidaturas válidamente presentadas para cubrir los distintos puestos vacantes.

Cuarto.—Elección de Vocales del Consejo de Administración en número de cuatro titulares (tres del grupo de impositores y uno de Corporaciones municipales) y cinco suplentes (uno del grupo de la Entidad fundadora, tres de los impositores y uno del personal).

Quinto.—Propuesta de ratificación del acuerdo de la Comisión de Control sobre continuidad en los cargos electivos que vienen desempeñando, sin necesidad de nueva elección, de 5 Consejeros generales del grupo de la Entidad fundadora (dos suplentes del Consejo de Administración, un titular de la Comisión de Control y dos suplentes de la misma Comisión), al haber sido renovados sus mandatos como Consejeros generales.

Sexto.—Delegación de facultades para desarrollar y ejecutar los acuerdos que se adopten respecto a los dos apartados anteriores y formalizar, en su caso, su elevación a públicos.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Notas:

1.ª La presentación de candidaturas para los distintos puestos deberá formularse hasta las doce horas del día 15 de abril de 1993, y se dirigirán por escrito al señor Presidente de la Caja.

2.ª Con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea general, estará a disposición de los señores Consejeros, en la sede central de la Institución (Secretaría General) la documentación relacionada con los puntos del orden del día a tratar.

Córdoba, 16 de marzo de 1993.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.—12.810-5.

MUTUA MONTAÑESA Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Sociedad número 7

Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1509/1976, de 21 de mayo, y en los Estatutos de la Entidad, se convoca a las Empresas asociadas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sala de juntas del Centro asistencial «Ramón Negrete», de esta Entidad, en Santander, avenida del Faro, número 15, el próximo día 29 de marzo de 1993, a las trece horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda, si no asistieren a la primera asociados en número suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de absorción de «La Providencia», Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 69, con sede social en Salamanca, de conformidad con la previsión contemplada en los artículos 20, 22 y 57 de los Estatutos de la Entidad.

Segundo.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

Para asistir a la reunión será condición precisa acreditar la calidad de Empresa asociada o representante, en los términos previstos en los Estatutos de la Entidad, para lo cual deberán proveerse de la correspondiente credencial de asistencia, que será solicitada en el domicilio social, en Santander, calle de General Mola, número 19, o en las diferentes Delegaciones de la Entidad, con anterioridad al día de celebración de la Junta.

Santander, marzo de 1993.—La Junta directiva.—12.797.

SERVICIO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES, S. A.

Anuncio de transformación de títulos en anotación en cuenta

De conformidad con la disposición transitoria tercera del Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, se hace público que, por decisión del Consejo de Administración del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, la transformación en anotaciones en cuenta de los títulos nominativos admitidos a negociación en Bolsa no incluidos en el sistema previsto por el Decreto 1128/1974, de 25 de abril, pertenecientes a las emisiones que se enumeran en el anexo, tendrá lugar el 21 de junio de 1993 con base en la información contenida en los libros registros de las Entidades emisoras.

En la fecha de transformación se incluirán en el sistema de anotaciones en cuenta todas las emisiones que, de cada uno de los valores citados, se hallen admitidas a negociación.

Con quince días de antelación, el Servicio podrá señalar nueva fecha a los efectos previstos en el párrafo anterior.

Madrid, 17 de marzo de 1993.—El Presidente del Consejo de Administración, Raimundo Ortega Fernández.—12.866.

Anexo

Código	Nombre del valor
10601103	Administración Tit. Mobil. (CA-TIMSA).
10610903	A y G Bolsa.
10619103	A y G Renta Fija I.
10750103	Ahorrocapital.
10801203	Alfa Capital.
10935903	Anglo-España Divers. Inversiones (ALEFOMA).
11048013	Compañía Logística Hidrocarburos (Serie A).
11109503	Asturiana de Valores.
11305403	Banco Mapfre.
11341003	Banco de Desarrollo Económico Español (BANDESCO).
11349303	Banco de Comercio.
11367603	Bankoa.

Código	Nombre del valor	Código	Nombre del valor
11407703	Bansodad.	15600403	Inversiones Zaga.
11455503	Bendix España.	15601103	Inversiones Veral.
11505303	Bolínver.	15601603	Inversiones de Valores Industriales (INDUVISA).
11506503	Bolsiber.	15602903	Inversora Val. Com. e Indust. (INVACO).
11526303	Busmondo.	15603203	Inversora Mobiliaria Española (IMESA).
11597803	Capgesa.	15603401	Inversores Reunidos.
11597903	Capinver.	15603601	Gestión Colectiva.
11648203	Cartera Baseibar.	15605303	Inver-Rent.
11648303	Cartera Aseguradora (CARTASA).	15605603	Invertuy.
11772003	Central de Valores.	15605703	Inverzeta.
11937303	Colón de Inversiones.	15606103	Ivervalor.
12101003	Cointra.	15650303	Jenusa de Valores Mobiliarios.
12545803	Chafisa de Valores Mobiliarios.	15821303	León Valores.
12548503	Eagle Star de Inversión Mobiliaria.	15835003	Lezama.
12564203	Dacinver.	15845501	Feba.
12568403	Daltar.	15925603	Madrileña de Inversión Mobiliaria.
12572603	Dar.	16104503	Invermar.
12653203	Dinerinver.	16236503	Mersir.
12849503	Eguaras.	16420703	Mobilcapital.
13138203	Ercia de Valores Mobiliarios.	16420803	Mobilcartera.
13215503	Esfinge Española Financ. Generales.	16423303	Movinvertora.
13359703	Estudios Financieros de Valores.	16424103	Mobinver.
13386303	Eurotítulos.	16472003	Motivasa de Inversiones.
13495003	Fábrica Española de Productos Químicos Farmacéuticos (FAES).	16633503	Nirmal.
13602003	Famacaral.	16641303	Norcafis.
13643503	Fernanfior Inversiones.	16723603	Olarbi.
13792703	Financiera Española de Inversiones (FINSA).	16789603	Padinver.
13796203	Financiera Gran Via (FIGRANVISA).	16864703	Parnuera.
13800403	Financiera Internacional.	16876003	Patricompra.
13815503	Finanfer.	16879403	Patrimonio de Valores (PAVSA).
13818703	Fincapital.	16908903	Peñalver Doce.
13829003	Fletamentos Marítimos (MARFLET).	17026803	Pluscapital.
13886303	Fontimos de Inversiones.	17047003	Portfolio 25.
14238703	Sagei.	17073603	Previncia.
14243603	Gestrisa.	17288303	Real.
14418003	Hermes de Seguros y Reaseguros.	17342203	Rentivasa de Inversiones.
14583001	Ascorp (antes Hispania).	17342303	Rentinver.
14583103	Hispania Dos.	17342903	Renvalor.
14583203	Hispania Tres.	17455503	Salamanca I.
14583301	Hispania Holding.	17514503	Sanseñisa.
14583403	Hispania Cinco.	17619903	Sirval.
14583503	Hispania Seis.	17625103	Soixa.
14757903	Ibida.	17629003	Solid Stock.
14785703	Ilustración, S. A. de Inversiones Mobiliarias.	17798503	Tarracisa.
14817603	Inbarsave.	17975803	Tramoexa de Inversiones.
15270503	Jaramiel.	18067603	Traxis.
15580903	Inverpamplona.	18074403	Trinipal.
15583403	Inverfina.	18075503	Triple I.
15583603	Invergeinsa.	18212003	Universal de Inversiones.
15583803	Invalor.	18271203	Vaimesa.
15584003	Invermanher, S. A. de Valores Mobiliarios.	18279003	Valenciana de Valores.
15588403	Inverlendo.	18279503	Vallisoletana de Valores.
15595203	Inversiones Herca.	18281603	Valores Madrid.
15595503	Inversiones Herrero.	18281703	Valores Mediterráneos (VAMESA).
15596303	Inveriones Lealtad.	18282203	Valores Mobiliarios Herrero.
15596503	Inversiones Leal.	18282303	Fomento de Ahorro e Inversiones (FAINSA).
15596803	Inversiones Lloner.	18282803	Valtisa.
15597203	Inversiones Mobiliarias Barcino.	18282903	Valores Principado.
15597303	Inversiones Mobiliarias Aseguradoras (INMOBASA).	18307501	Bascadi.
15598903	Inversiones Sezur.	18313703	Vascongada de Inversión Mobiliaria (COVIMOSA).
15599103	Inversiones Selectivas.	18343603	Veriesa.
15599703	Inversiones Ranza.	18359003	Vías y Construcciones.
15599903	Inversiones Patrimoniales Mobil.	18424803	Viriato de Inversiones.
		18426103	Viscasa.
		18466403	Volga de Valores Mobiliarios.